



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 11./

En Pelarco a miércoles 14 de abril del 2021, y siendo las 15:12 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 11** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROLANDO GONZÁLEZ ROJAS**
- **SR. CAMILO FUENTES MUÑOZ**
- **SRTA. CAMILA DIAZ**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ**
- **SR MARIO CONTRERAS**

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales:

NELSON ILLANES, DIDECO (S), CARLOS RIVERA, Asesor Jurídico Municipal,

CONTENIDO TABLA

- 1.- Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
 - 4,1.- Sr. Alcalde
 - 4,2.- Sres. H. Concejales
- 5.- Temas y Acuerdos.
 - 5.1. **_APRUEBA O RECHAZA SUBVENCION JJ. VV LO PATRICIO "MAYOR SEGURIDAD PARA NUESTRA SEDE SOCIAL"**
 - 5.2. **_ INFORME: "INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA"**
Expone: Nelson Illanes, DIDECO (S).
 - 5.3. **_INFORME RESPECTO A SITUACION SANITARIA DENTRO DE LA COMUNA (CUARENTENA).**
Expone: Felipe Ortega, Teniente de Comisaria de Pelarco.
 - 5.4. **_ INFORME RESPECTO A PLAGA DE MURCIELAGOS DENTRO DE LA COMUNA.**
Expone: Rodrigo Villalobos, SAG
- 6.-VARIOS.

DESARROLLO. _

El Señor Camilo Fuentes, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

1. _LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr. Mario Contreras, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:
ACTA N°10

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales. -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los concejales

Secretario Municipal: No hay.

3.- Correspondencia para el Concejo. –

Sr. Alcalde: Correspondencia para el concejo

Secretario Municipal: No hay.

4.- Informes. –

5.- Temas y Acuerdos.

5.1. _ APRUEBA O RECHAZA SUBVENCION JJ. VV LO PATRICIO “MAYOR SEGURIDAD PARA NUESTRA SEDE SOCIAL”

Sr. Alcalde: Concede la palabra a la Sra. Marcela Gutiérrez

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta que el día de ayer se realizó comisión para revisar dicha solicitud, en la cual se encontraban presente el Sr. Rolando González. Sr. Víctor Arce y el Secretario Municipal.

Agrega que se realizó la revisión de dicha solicitud, la cual a parecer de todos está bien presentada y se justifica plenamente para la labor que se quiere realizar, la cual corresponde a la elaboración e instalación de protecciones para la puerta principal y ventanas, ya que han sido víctimas de intento de robo en dicha sede. Agrega que también por acuerdo de todos los integrantes de la comisión se acuerda aprobar todo el monto solicitado incluyendo el aporte propio, lo cual asciende a un monto de \$267.590, la cual deberá pasare a votación en la presente sesión de concejo

VOTACIÓN.

Con el voto favorable del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce y Sr. Rolando González

SE APRUEBA
“SUBVENCION JJ. VV LO PATRICIO “MAYOR SEGURIDAD PARA NUESTRA SEDE SOCIAL POR UN MONTO DE \$267.590”



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.2. _ INFORME: “INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA”

Expone: Nelson Illanes, DIDECO (S).

Sr. Nelson Illanes: Junto con saludar, Comenta que desde el día lunes se está haciendo la inscripción acá en las oficinas de DIDECO, es para todas esas personas que necesiten ayuda, está por tres medios de organización por la demanda. Primero esta de manera presencial, donde las personas vienen a solicitar que se les ayude o asesore para hacer la inscripción. Segundo de manera telefónica, la persona llama y se le hace la inscripción en el momento y Tercero esta vía WhatsApp, donde las personas pueden mandar sus datos y se hace la inscripción. Pero les informo que se está trabajando de acuerdo a la fase que nos encontramos, que es cuarentena, se está trabajando con los trabajadores sociales con un sistema de turnos, donde vienen en parejas según su propia organización. El día domingo 18 se termina con esta inscripción, les puedo contar que la inscripción el día lunes 12 de abril, tuvimos 10 personas de manera presencial, 10 atenciones vía WhatsApp y 4 personas vía telefónica, sumando un total de 24 personas atendidas durante el día lunes.

El día martes tuvimos 4 personas de manera presencial, 5 llamadas telefónicas y 4 a través de WhatsApp. Si ustedes se fijan el número de atenciones ha sido de manera normal, no hemos tenido aglomeraciones, y esto también se debe a que tenemos que considerar que todas las personas que recibieron el sexto pago de octubre del año pasado a la fecha (abril), la inscripción es automática, entonces por eso también se da la variable de que no hemos tenido aglomeraciones o mucha gente solicitando la inscripción.

Las personas que se tienen que inscribir para la postulación son aquellas personas, aquellos hogares que pertenezcan al 80% más vulnerable o inferior a su registro social de hogares y que hayan tenido merme en sus ingresos, básicamente es eso, si ustedes me preguntan a mí, yo encuentro que la fluencia del público ha sido de manera normal. Hoy estaba revisando las inscripciones que se hacen y hasta el momento ha habido 4 personas de manera presencial, 5 vía WhatsApp y 3 llamadas telefónicas.

Lo ideal es que la gente no venga de manera presencial, se les informa que tienen que venir con el permiso, gran porcentaje de gente que ha venido viene con el permiso y los que no vienen con el permiso igual se les atiende, pero se les recuerda que nos encontramos en cuarentena y que cada vez que salga de su casa debe salir con su permiso respectivo. Los horarios de atención son corridos de 09:00 am hasta las 17:00 pm y lo otro para finalizar, las inscripciones del bono clase media comienzan el día sábado 17 de abril y tendremos la misma modalidad de atención.

Con respecto al registro social de hogares, también ha bajado la cantidad de atención, la gente sabe que tiene que ir actualizando su registro, durante la semana también fueron personas a actualizar su ficha de registro social de hogares, además la plataforma de RSH ha tenido varias complicaciones, pero eso es un problema de la página del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, también pensar que los cambios que se realizan están estructurados entre los 20 o 40 días se actualiza la información, por eso es importante informarle a la gente que cualquier variación en su situación familiar, tienen que hacer inmediatamente la actualización.

Srta. Camila Díaz: Comenta, me gustaría agradecer al departamento de Social, porque yo sé que están con turnos bien reducidos pero se mantiene la atención y eso hay que agradecer, además quisiera consultarle por el plan que tienen para la atención el día 20, sabe que el día 20 será un día de pago y no sé si es que tiene una modalidad especial, no sé si puede implementar a lo mejor en la calle o en el pasillo de la corporación una oficina más abierta, porque muchos adultos mayores van a aprovechar ese día que no tienen que sacar permiso para poder salir y así pasarían a hacer las consultas de los bonos.

Sr. Nelson Illanes: Comenta, estábamos hablando y hay que considerar que el bono covid termina las inscripciones el día domingo, el 17 empieza el bono de emergencia. Estamos viendo la posibilidad de colocar una especie de oficina en el centro cultural para poder ver, porque yo creo que habrá arto tema preguntas y consultas sobre el registro social de hogares, lo estamos evaluado, y con respecto al personal los trabajadores tienen toda la disposición

Sr. Victor Arce: Le quería hacer una consulta con respecto al subsidio único familiar, estaba leyendo las redes sociales y quisiera verificar que tan cierto es que, ¿hay algunas personas que tienen que llevar un certificado de estudios?, ¿eso es correcto?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Nelson Illanes: Aclara, Yo no tengo información hasta el momento, ósea el subsidio único familiar sigue con la misma modalidad, ahora en este momento no tengo la información, no tengo certeza. La inscripción sigue exactamente como se ha venido revisando, como estamos con turnos, el tema del sub lo están atendiendo los días martes y jueves con el mismo horario.

Sr. Víctor Arce: Agrega, Los días martes y jueves son de manera presencial, ¿los otros días por teléfono?

Sr. Nelson Illanes: Aclara, si, los otros días es vía teléfono o WhatsApp.

Sr. Víctor Arce: ¿Cuál es el numero donde puede llamar la gente?

Sr. Nelson Illanes: El número para cualquier consulta es el +56944917313, ese teléfono está habilitado de lunes a viernes de 09:00 de la mañana a 17:00 de la tarde.

Sr. Víctor Arce: Consulta, si yo llamo a ese número ¿me hacen el tramite altiro o me van a decir venga el marte o jueves?

Sr. Nelson Illanes: No, la modalidad que estamos ocupando es que si la persona llama se le hace el tramite inmediatamente, excepto si es que se necesitara algún documento en específico que no tengan en ese momento. Hay que tener en cuenta que muchas de las plataformas hoy día, están teniendo problemas de ingreso, entonces de repente puede pasar que el tramite no se le pueda hacer debido a esas fallas técnicas de la página.

Sr. Alcalde: No sé si algún concejal tiene alguna inquietud sobre este tema.

Sr. Alcalde: Agrega, quisiera agregar un punto en tabla, al momento de ir a la oficina no alcanzamos a agregarlo, que es ver un tema de un comodato para la Unión Comunal sobre su sede social, quería poner este tema en tabla para que lo tratáramos en esta sesión ¿hay alguna objeción para poner este punto en tabla?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce y Sr. Rolando González

SE APRUEBA

“COLOCAR COMO PUNTO EN TABLA EL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL CENTRO COMUNITARIO RECREACIONAL SAN FRANCISCO A LA UNION COMUNAL”

Se procede a la votación para aprobar o rechazar comodato de la sede social a la unión comunal:

VOTACIÓN:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce y Sr. Rolando González

SE APRUEBA

“COMODATO DE LA SEDE SOCIAL CENTRO COMUNITARIO RECREACIONAL SAN FRANCISCO A LA UNION COMUNAL POR EL PLAZO DE 5 AÑOS”

Sr. Alcalde: Agrega, El punto 5.3 Sobre el informe del Teniente lo dejaremos para los últimos, así que ahora pasamos al siguiente punto.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.4. _ INFORME RESPECTO A PLAGA DE MURCIÉLAGOS DENTRO DE LA COMUNA.

Expone: Rodrigo Villalobos, SAG

Sr. Alcalde: Dado la inquietud que nos ha planteado la Srta. Camila Díaz y la verdad es que hoy en día en varios sectores ha llegado una plaga de murciélagos, obviamente que poder trabajar o hacer este tema sanitario, la verdad es que no es un costo menor y obviamente que hay una cantidad de casas importantes, por lo tanto, le agradezco a Rodrigo del SAG que nos está acompañando para que nos explique un poquito como podemos afrontar esta situación que la verdad hoy en día es una problemática.

Sr. Rodrigo Villalobos: Junto con saludar, primero quisiera aclarar bien el tema, no es una plaga, los murciélagos son una especie que está en todo el mundo y son benéficos porque hay muchos insectos en este caso Chile, hay otros que polinizan bosques, por ejemplo, los que son responsables de la empresa del tequila, son responsables de una empresa que ha puesto 600 millones de dólares en el mundo.

Esta plaga ha estado en Pelarco, Rio Claro, San Clemente, Talca, Constitución, etc. Hemos trabajado mucho e inclusive hay un comité que se dedica a trabajar y apoyar las comunas respecto a este tema y hemos trabajado en todas esas comunas con éxito, llevábamos un par de charlas por Pelarco, hemos ido también yo creo que hace unos 6 años junto a la SEREMI dando algunos consejos u orientaciones de cómo solucionar el problema, pero podemos retomar el tema con ustedes, las principales soluciones van en una educación y orientación al respecto y aquí y el tema es que el principal problema es que el mas ha llegado a nuestras casas ha generado que busquen refugios en nuestras casas, los murciélagos pueden entrar por orificios de 1cm, por lo tanto lo que viene ahí es sellar bien nuestras casas, sellando bien nuestras casas vamos a evitar que los murciélagos entren, el sellado no es difícil, hay gente que ha sellado con virutilla, lanilla de vidrio y no es caro sellar.

Otro tema importante sería también que la constructora o en este caso la dirección de obras, es asegurarse que las casas queden bien selladas con menos de 1 centímetro, ahora cuando ya los murciélagos han entrado a las casas y no saben qué hacer para que salgan, hay formas de aplicarlo a medida que los murciélagos entran y salen, es una medida pasiva y se irán dentro de dos semanas, pero también se ha utilizado mucho un repelente que hay y los murciélagos se van al 3er o 4to día, el tema está que después de aplicar el repelente al 3er o 4to día debe de estar planificado el sellado de la casa. El tema fino viene de que cuando hay un problema grave o son muchos, en algunas municipalidades y pondré de ejemplo romeral, ellos contrataban a una persona que supiera poner esto y compraron cierta cantidad de repelente y solucionaron el problema a algunos. Ahora lo que le podemos ofrecer como comité, es orientar en algunas casas, delegar el funcionamiento a algún funcionario que pueda tener el control completo de eso.

Otro tema importante es hacer educación, porque los murciélagos están asociados a la rabia, pueden transmitir la rabia, pero uno de mil murciélagos puede transmitir la rabia, 0.5 colonias de mil pueden transmitir la rabia, es muy poco probable, pero existe la posibilidad, la posibilidad queda en cero si nosotros vacunamos a nuestras mascotas contra la rabia y nunca tocamos un murciélago con las manos desnudas, la persona no tiene posibilidad de tener rabia. Hay que educar a la comunidad, de que tiene que tener vacunadas a sus mascotas y no tocar un murciélago con las manos desnudas, como verán no es una problemática difícil de tratar, pero si hay que tener voluntad para hacerlo, voluntad de los dueños de casa y voluntad de la municipalidad también.

Sr. Alcalde: ¿Alguna duda respecto al informe?

Srta. Camila Díaz: Entonces como podríamos coordinarnos para poder tener acceso al comité, porque si bien es cierto ustedes trabajan con la educación y todo lo demás. Actualmente uno de los temas que a nosotros también nos preocupaba era que el principal foco donde se albergan los murciélagos es uno de nuestros monumentos nacionales que es la parroquia que está presente el Pelarco y está en proceso de espera de una restauración, entonces quizás pueda hacer que aplicar en paralelo tanto el trabajo domiciliario lo veo muy factible, pero por otra parte también trabajar con este monumento que ha tenido poca mantención durante este tiempo que ha estado ahí solo.

Sr. Alcalde: Comenta, yo creo que ahí es importante Nelson Illanes, tu que has coordinado en algunas partes, poder coordinarlo con el SAG, porque la verdad que es una situación bien compleja, sobre todo el tema de sellar las casas nuevas, eso yo creo que no hay mayor inconveniente, hoy día las casas que tienen murciélagos son

casas bastantes antiguas, por lo tanto claramente tienen un problema de sello, yo comparto con ustedes el ver bien que materiales o químicos se les puede aplicar a las casas para nosotros poder habilitar a un funcionario municipal.

Sr. Rodrigo Villalobos: ¿Ustedes tienen algún aproximado de cuantas casas están siendo afectadas con murciélagos?

Sr. Alcalde: Comenta, Camila hizo un catastro.

Srta. Camila Díaz: Agrega, Un catastro y son aproximadamente 30 casas de distintos sectores.

Sr. Rodrigo Villalobos: Comenta, la solución para 30 casas es que en promedio no son más de \$40.000, con \$1.200.000 solucionan el problema, no creo que sea un gasto tan grande para solucionar un problema que le está aquejando o provocando varias situaciones o conflictos, con \$1.200.000 consiguen el repelente y pueden contratar a una persona que aplique el repelente. El repelente si bien es de venta libre, tiene una molécula donde dice que, en la menor toxicidad, es toxico y debe aplicarlo una persona con todos sus implementos.

Srta. Camila Díaz: Comenta, yo veo el tema dividido en dos, por una parte, está el tema social que afecta casa a casa, donde ahí si efectivamente a través del departamento social, yo creo que teniendo la voluntad del alcalde se pueden sacar muchas cosas, pero por otra parte, no sé si es posible don Rodrigo también informar esta situación al Gobierno Regional del Maule o buscar los nexos porque insisto en la parroquia y no solamente por el tema del monumento, sino también la concentración de aves que hay ahí, si bien usted decía que no es una plaga, es un tema que si nos preocupa principalmente por la zoonosis que podría llegar a generarse si es que tuviese la gran concentración de estos animales.

Sr. Rodrigo Villalobos: Comenta, dijo aves, ¿aparte de murciélagos, hay aves? O se refería a los murciélagos.

Srta. Camila Díaz: Aclara, Murciélagos y palomas

Sr. Rodrigo Villalobos: Para que ustedes sepan, las palomas si es que son complicadas, los murciélagos son muy escasos a la rabia, las palomas pueden transmitir enfermedades más complicadas. El repelente que existe es para palomas y murciélagos. Otra solución, porque hay varias, en este comité llevamos 10 años, otra solución que han aplicado algunos es remitir una carta de ustedes hacia el alcalde de Talca solicitando ayuda. Otra opción es que a lo mejor se los puedo conseguir yo, podríamos ir como comité y ver el tema de esas casas gratis, podemos hacer varias cosas, con el Gobierno Regional no nos podemos meter, tienen que pedirselo directamente ustedes. Pero les estoy dando varias herramientas para trabajar en conjunto.

Srta. Camila Díaz: Entonces de momento podríamos por una parte seguir en contacto y por otra parte ver efectivamente cual es el costo asociado a una inversión que sea más social con los vecinos que están catastrados, sin embargo, hay que destacar que hay muchos que no quisieron dejar registro, solamente dejaron el nombre de la villa a la que pertenecen no quisieron dejar nombre y teléfono registrado.

Sr. Rodrigo Villalobos: Comenta, podemos hacer un plan de trabajo, hacer un catastro más completo donde se indique cuáles son los domicilios que efectivamente tiene murciélagos, lo otro, decirles que sean bien consientes y priorizar, o sea vamos a resolver primero donde haya gente postrada, niños pequeños, abuelitos, etc. ¿tienen algún técnico agrícola dentro del municipio? Si es así, hasta ellos podrían capacitarse para ver este tema más a fondo.

Sr. Alcalde: ¿Alguna pregunta?

Sr. Rolando González: Comenta, por mi parte no tengo dudas, pero es bueno saber toda esta información, porque por lo que veo el municipio si puede hacer algo, a lo mejor si podemos formar un mini comité para que se preparen o capaciten. Agrega, quisiera darle las gracias a don Rodrigo por esta información que nos dio a todos nosotros.

Sr. Rodrigo Villalobos: Agrega, Gracias por sus palabras, yo me ofrezco a ir un par de horas, podemos ir con alguno de ustedes, ver un par de casas y explicarles. Me gustaría ver ahora mismo también, me mando un correo de invitación el señor Alejandro Belmar y me contacto la Srta. Shirley ¿A quién le puedo mandar un correo de unos trípticos? Para que empiecen a repartir en las casas para que las familias se informen, a veces la gente más que soluciones quieren que los escuchen, entonces empecemos con la educación.

Sr. Alcalde: Consulta, ¿Cómo se llama el repelente?

Sr. Rodrigo Villalobos: Comenta, Yo no puedo recomendar productos, pero como es uno solo, se llama “a volar”.

Importante, quedamos en que no son plagas, están protegiendo al mundo y lo otro es que la misión del SAG es protegerlos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, en relación al repelente, ¿ese repelente se usaría en las casas que están con los murciélagos o se colocarían en muchas casas?, porque la verdad si colocamos solamente en esas casas se van a ir a otro lado.

Sr. Rodrigo Villalobos: Agrega, Solamente se colocan en las casas que tienen murciélagos, el tema está en que hay que hacer difusiones, efectivamente como dice usted, los murciélagos se pueden ir a otras casas o como se pueden ir a construcciones que estén abandonadas, arboles con huecos, pero también está la posibilidad que se vayan a otras casas, por lo tanto nos queda un rol educativo de mantener sellados nuestros hogares, ahora el conflicto se ha ido solucionando tanto en Talca y otras comunas donde van teniendo educada a la comunidad. La comunidad ya sabe que tiene que tener sellada sus casas para que no entren murciélagos, palomas, gorriones, golondrinas, etc. Entre aves es mucho más peligroso que los murciélagos, porque las aves transmiten más cantidad de enfermedades.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta, Lo más seguro debido al sector en que se encuentran los murciélagos, lo más factible es que se vayan a otras casas porque están muy cercanas.

Sr. Alcalde: Don Rodrigo muchas gracias, estaremos en contacto con usted, quisiera ser súper honesto, existen mucha desinformación con el tema de los murciélagos, porque obviamente causa un rechazo natural. Es un tema que se ha planteado aquí en el concejo y hay que solucionar.

Sr. Rodrigo Villalobos: Agrega, con respecto a fauna, si tienen algún animal enfermo (zorro, águila, ave) tienen mi contacto. Les ofrezco trabajar coordinados para la población en este tipo de casos.

Sr. Alcalde: Les había pedido pasar el comodato de la unión comunal, para entrar en contexto, la unión comunal desde que se construyo es parte del MINVU, el tema de la sede que tiene la unión comunal, tengo entendido que al principio de los 90's se entregó desde ese minuto el comodato de la sede, de la multi-cancha a la unión comunal, se entregó solo una vez el comodato por 20 años, ese comodato terminaba, fue entregado el 15 de noviembre del año 1994 y este comodato terminaba ahora el año 2015, entonces en la unión comunal hoy en día están presentando un proyecto al Gobierno Regional y necesita actualizar el comodato a lo menos un año. Ahora desde el año 2015 hasta la fecha, nadie tenía conocimiento, pero estaba vencido. Hoy necesitan tener este documento certificado y aprobado por el concejo municipal para poder postular a este proyecto que están haciendo a través del GORE, por lo tanto, insisto a lo menos aprobemos un año el comodato para que ellos puedan postular al proyecto. ¿Alguien tiene alguna duda o consulta respecto a este tema?

Srta. Camila Díaz: De todas las destinaciones que ha tenido este terreno yo creo que la más provechosa ha sido para la unión comunal, entonces quizás podríamos renovar el comodato por la misma cantidad de años que se dio inicialmente, el próximo año vamos a estar nuevamente encima de la fecha. La destinación de ese terreno sabemos que es de la unión comunal y ellos lo facilitan para quien lo necesite y se agradece.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Comenta, el comodato anterior contemplaba: sala multiusos, baños, corredor, acceso a camarín con multi-cancha, claramente eso ya no existe, no existe la multi-cancha, no existen los camarines, si existen los baños, por lo tanto, solamente la sede y los baños. Entonces la propuesta de Camila es por 20 años, no sé si alguien tiene otra propuesta sobre este tema.

Sr. Mario Contreras: Comenta, tenía algo que agregar, pero era del tema anterior, el programa SOADOSIS del ministerio de Salud tiene plata para esto, para el control de plagas de ese tipo, así que hay que buscarle por ahí también, pero eso sobre ese tema.

Y sobre este tema, fui director hace unos años en la Unión Comunal, postulamos a esa sede, don Rolando estaba de concejal en ese tiempo, se debe de acordar, y fue aprobada por el Ministerio de Vivienda y se construyó, así que para mí es claro esa sede de la unión comunal y yo lo que decía es hacer un comodato más corto y que el próximo concejo vea como traspasarlo, eso es un proyecto que fue creado para eso, esa es mi propuesta, que sean por no sé, 5 años, 2 años a lo mejor y ver la posibilidad de entregarlo finalmente a la unión comunal, así como dije anteriormente es un proyecto de y para la unión comunal.

Sr. Alcalde: Comenta, yo la propuesta que tengo es d la misma línea, pero yo solamente lo daría por un año para que la otra decisión la tome el próximo concejo y básicamente porque todo ha cambiado mucho, cuando vemos este comodato por 20 años, con multi-cancha, con camarines, es algo que no existe. Entonces ya pasaron 20 años y ya cambio todo, entonces esto está mutando tan rápido que no sabemos, entonces estamos claros que ahí el día de mañana va a seguir mutando, pero obviamente lo que dice Mario, a lo mejor el día de mañana o el próximo concejo decide traspasarle finalmente este terreno y no seguir en los eternos comodatos.

Sr. Rolando Gonzalez: Agrega, Yo estoy de acuerdo con darle el comodato, opino igual que Mario, puede ser 1 año o más, pero también estoy de acuerdo que eso se hizo para la unión comunal, por lo tanto, será siempre de la junta de vecinos, no hay donde perderse, mientras existan JJ. VV, como dice usted pueden haber cambios, a lo mejor no habrán mas comunales, no sabemos, por mi parte no hay problema.

Srta. Camila Díaz: Comenta, yo creo que también es importante considerar que todos esos cambios que menciono que ha habido en el terreno, la regularización de lo que fue la cancha que hoy en día es el anfiteatro que hoy en día ha sido súper bueno dentro de la comuna y también los terrenos aledaños ha sido posible porque no es propiedad de la municipalidad, no se quita la primacía de la unión comunal, pero yo no soy partidaria de traspasar todo completamente principalmente por asumir las mantenciones, abemos que la organización de la unión comunal es una organización que no tiene fines de lucros y es un espacio que requiere muchas mantenciones, y que siempre están a la base de proyectos municipales, entonces eso trabaría también como la gestión de la municipalidad con sus proyectos, solamente por eso, sin quitarle ningún mérito a la propiedad de la unión comunal y sabiendo y reconociendo que como decían mis colegas, este es un proyecto que se gestionó para la unión comunal, a pesar de que tuvo una vuelta media larga para volver a la unión comunal. Hoy día se respeta eso porque se conoce.

Sr. Alcalde: Perfecto, entonces para votar la propuesta de 20 años, la propuesta de 5 años de Mario y la propuesta de 1 año que hice yo.

Sr. Alcalde: Les quiero comentar que en lo personal y quiero pedir el apoyo de ustedes, nosotros al momento de estar en cuarentena, hay gente que derechamente lo está pasando re mal, no tenemos hoy día la capacidad para comprar la cantidad de cajas de alimentos para entregarlos masivamente como lo teníamos presupuestado antes, pero nosotros estamos entregando y hemos tenido una gran cantidad de gente lamentablemente que ha tenido resultado positivo de covid, por el departamento de social se les está entregando cajas de alimentos a todas las personas que están o han tenido o han pasado por esta situación. Provisionalmente, siento en lo personal, que hoy en día hay que hacer algo más, una instancia adicional en ayuda a ojala un gran porcentaje de vecinos y es un tema que estuvimos analizando con el Departamento de Social y el Departamento de Finanzas, en dar un aporte de vales de gas, el gas ha sido un elemento que en esta época de frio se empieza a usar mucho más y adicionalmente el gas ha sido uno de los artículos que más ha subido de valor, por lo tanto, para una persona alrededor de \$20.800 obviamente en estos casos es bastante complejo tener esa cantidad de dinero, inclusive sabiendo que en algunas familias el gas, bajo estas lógicas de frio, el gas les dura una semana

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 11 DEL 14 DE ABRIL DE 2021



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

a lo más 20 días, a raíz de eso hicimos un tema con la plata del Depto. Social y vamos a adquirir 2mil vales de gas, sin distinción alguna para poder entregarle a los vecinos, estamos adquiriendo por convenio marco 1.000 vales de Gasco y 1.000 vales de Abastible, con la entrega de estos vales con los distribuidores de la comuna, cosa de que no tengan problemas después y los primeros mil vales de gas que compramos da un total de \$13.919.430 y el próximo que serán en 15 días mas también será por un valor similar. En la práctica, estos se van a entregar en la semana del 20, con la misma modalidad que otras veces se han entregado cosas. Y obviamente que se dará como primera prioridad a la gente más necesitada, sobre todo en los sectores más lejanos y obviamente la idea es llegar a la mayor cantidad de casas, no es un gasto muy alto y también tengo claro que para mucha gente va a ser una tremenda ayuda. Se los quería informar a ustedes para que lo tuvieran presente, esto lo entregara directamente gente del departamento de social y educación.

¿Alguna duda sobre este tema?

Srta. Camila Díaz: ¿Cuánto se paga por un cilindro de gas?

Sr. Alcalde: Responde, \$20.800 aproximadamente

Srta. Camila Díaz: Agrega, Acá en Pelarco siempre ha sido más caro, recuerdo conversaciones con don Hugo, en Linares el cilindro de gas cuesta catorce o quince mil pesos, es verdad que necesitamos potenciar también a nuestros vendedores, pero yo no sé si es que ahí hay un problema de las distribuidoras que llegan a Pelarco, pero estamos hablando de hartas luquitas más.

Sr. Alcalde: Agrega, Camila nosotros lo estamos comprando por convenio marco a \$11.697 más IVA

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Los vales de gas serán solamente entregados por el Depto. Social?, ¿Se elegirá a través de las JJ. VV?

Sr. Alcalde: Responde, Cuando empezamos con las JJ. VV siempre es un problema, comienzan los reclamos de que son siempre los mismos, la idea es que sea primera prioridad la parte urbana donde tenemos obviamente más cantidad de gente, la idea es llegara a la mayor cantidad de gente en una forma masiva, para que a lo mejor toda la gente pueda tener un vale de gas por vivienda.

Sr. Nelson Illanes: Agrega, un requisito que deben tener en Registro Social de Hogares, la distribución se hará básicamente como se distribuyeron las canastas navideñas

Sr. Rolando González: Agrega, dos cositas, primero ¿con que se va a financiar?

Sr. Alcalde: Aclara, en este momento no tenemos problemas, no es necesario hacer una modificación presupuestaria porque tenemos en el ítem Departamento Social, para ayudas sociales, dentro de ese ítem tenemos los recursos para adquirir estos vales de gas.

Sr. Rolando González: Agrega, y la otra consulta es que me parece bien que lo reparta el departamento de social y que vaya a toda la gente posible, pero también no hay que desmerecer que hay gente de muy bajos recursos que va a necesitar más de un balón de gas, me refiero a que hay gente que esta pobre y sin trabajo, entonces yo creo que hay mucho, pero son los menos, esteremos hablando de unas 50 personas, y con un gas que le den, no va a tener, entonces eso yo apunto a que hay casos especiales

Sr. Alcalde: Agrega, don Rolando, nosotros tenemos que ir evaluando el comportamiento, primero de la cuarentena, segundo de la situación económica que hoy en día es bastante compleja, y obviamente yo siento que este es un tremendo aporte, lamentablemente no llegamos a un 100% de toda la comunidad, pero por eso compramos mil ahora, en una semana o 15 días vienen los otros mil y si obviamente todos, incluyéndome, ven que aún no hemos sido capaces de cubrir a la totalidad, ahí tendríamos que ver la decisión de comprar más vales de gas. Pero en este minuto no se requiere modificación presupuestaria.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Gutiérrez: Agrega, Con respecto a los vales de gas vamos a tener que ser súper cuidadosos, para que no se involucren los concejales, creo que estamos en un periodo de candidatura y se puede mal interpretar la situación, por ende, yo prefiero que sea solamente trabajado con el departamento de social o dirigentes.

Sr. Alcalde: Comenta, ese punto es súper importante, claramente estaos en meses electorales, ahora, por tales meses electorales no entregará ninguna ayuda... ahora lo que dice usted es fundamental, por eso hemos sido súper estrictos en este tema, aquí quien entregará este beneficio será el departamento de social con los furgones del departamento de educación. Lo que yo les decía, obviamente es que ustedes están en terreno todo el día y la gente se comunica a través de las redes sociales con ustedes y obviamente viendo en que sectores o que parte está quedando gente sin vales y obviamente que eso lo tendremos que ver posteriormente, nosotros tenemos catastrados más de 5.000 viviendas en la comuna, obviamente que a la mente puede haber un porcentaje, que puede ser el mínimo, pero hay un porcentaje que claramente no requiere vales de gas, pero obviamente que lo más importante es tratar de abrazar la mayor cantidad posible.

Las personas que serán beneficiadas deben tener su registro social de hogares en la comuna, porque nos han llegado que casos que lamentablemente no nos hemos dado cuenta y no tiene el registro social de hogares.

6.-VARIOS.

Sr. Alcalde: Pregunta a Sr. Rolando González si tiene puntos varios.

Sr. Rolando González: Responde que no tiene puntos varios que agregar.

Sr. Alcalde: Pregunta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios.

Srta. Camila Díaz: Comenta, respecto a la consulta que le hice la semana pasada, sobre los trabajadores que están contratados por los planes de aseo y ornato, insistir en eso porque ellos siguen entrando a las 08:00 hrs y siguen saliendo a las 17:00 hrs. Y no tienen horario designado como lo tienen los funcionarios municipales, principalmente va por la igualdad de trato, que si bien es cierto en el cesfam no se puede dar porque ellos cumplen otro rol y a pesar de que han peleado harto no se ha logrado coincidir, pero el resto de los funcionarios municipales deberían tener el mismo trato.

Sr. Alcalde: Responde, El horario de los funcionarios municipales sigue siendo el mismo, no se ha modificado, generalmente todos están atendiendo a las 09:00 hrs hasta las 17:00, salvo el día viernes que es hasta las 14:00 hrs.

Srta. Camila Díaz: Agrega, Exacto, eso es lo que no se da, por ejemplo, las personas que están haciendo este trabajo, están trabajando desde las 08:00 hrs hasta las 17:00 hrs, según lo que ellos reportan están (...baja señal...) Y por otra parte consultar respecto de los bonos como miembros de recolectores de basura, ¿Se tiene alguna información? ¿Se ha manejado algo sobre eso?, se sabe que desde el 2014 llegan algunos dineros, pero ellos no sé si lo tienen tan claro.

Sr. Alcalde: Responde, No, yo creo que no, los bonos de la recolección de basura, es súper injusto, porque el bono de recolección de basura llega a aquellas comunas que tienen despenalizado el servicio de basura, nosotros no tenemos despenalizado el servicio de basura, por lo tanto, no tocan bono.

Srta. Camila Díaz: Agrega, Ya, pero la consulta de los horarios, insisto con eso Alcalde. Y lo otro es solicitar el apoyo, esta es la tercera semana donde insisto con el tema de los adultos mayores, entonces quizás pedir el apoyo y a través de la autorización suya, de la corporación cultural, de a lo mejor hacer algún manual, algún legajo de actividades como estimulación cognitiva, que quizás podamos difundir a través de la municipalidad, yo ahí tomo las palabras de la Sra. Marcela y creo que son súper ciertas y yo lo decía la semana pasada, nosotros no debemos figurar en nada, pero si me gustaría como estar detrás de la organización, pero que la municipalidad lo externalice sin que aparezca ningún nombre, solamente el acuerdo entre nosotros de darle un beneficio a los



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

adultos mayores, conociendo las limitancias de vista, analfabetismo, de poder utilizar los recursos, quizás de la corporación para fotocopiar, para imprimir, eso.

Sr. Alcalde: Comenta, se va a entregar eso, ya se coordinó el tema y se va a entregar en las casas junto con los vales ese folleto. Y adicionalmente a eso Camila, hoy camino a la oficina me conecte a una reunión con 30 municipios que suscribieron el tema, un petitorio de 9 propuestas para afrontar el tema del covid, tenemos reunión con el intendente, dentro de eso le pedimos y llegamos a un acuerdo que encuentro que es justamente lo que tenía que ver el teniente, pero hoy día las fiscalizaciones, sobre todo en comunas como la nuestra, empiezan las fiscalizaciones en Santa Rita alrededor de las 10 de la mañana, hasta las 13:00 hrs y vuelven a las 15:00 hrs, hasta las 17:00 hrs, la gente se sabe los horarios, entonces lamentablemente es una sección que no depende de nosotros, depende de carabineros y de los funcionarios de la Seremi de Salud. Lo que propusimos hoy en la mañana, es cambiar lugares y horarios, cosa que efectivamente se empiece a fiscalizar y la gente no siempre sepa. Llegamos a la conclusión de que, primero, contratar más funcionarios, pero ir cambiando lugares y horarios, cosa de que realmente se vea mayor fiscalización y adicionalmente a eso una de las cosas que solicitamos es que se vaya trabajando de parte del Gobierno Regional, con financiamientos de las universidades y los municipios un programa de seguimiento psico-emocional para la población porque efectivamente sabemos que es un problema que ya transcurriendo el año vamos a tener serios problemas de salud mental, por lo tanto, es importante ir ya trabajando pero con recursos y con un tema muy profesional, sobre todo del área de los departamentos de psicología que nos puedan ir ayudando a través de un proyecto para que en cada comuna tener un programa de salud mental como realmente corresponde, lamentablemente y ustedes lo saben, el programa de salud mental los dirige o está radicado en la salud primaria, pero la verdad es que ahí se ven casos muy puntuales y es un programa bastante olvidado y con muy pocos recursos, hoy en día necesitamos hacer algo mucho más masivo y obviamente con los recursos suficientes para poder llegar a toda la comunidad.

Srta. Camila Díaz: Principalmente alcalde, destacar eso, muchas veces lo tomamos por el área de la salud emocional o mental de las personas, pero está comprobado un infinito correlato de enfermedades y como el cáncer, diabetes, hipertensión, algún tipo de accidente cerebro vascular, entonces principalmente por eso la insistencia, y agradecer por las gestiones.

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Marcela si tiene puntos varios que agregar.

baja señal telefónica

Sr. Alcalde: Pregunta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios que agregar

Sr. Víctor Arce: Responde que no tiene puntos varios que agregar.

Sr. Alcalde: Pregunta a Sr. Camilo Fuentes si tiene puntos varios que agregar.

Sr. Camilo Fuentes: Si, quisiera reiterar el tema sobre el puente de la Escuela Santa Rita, el Sr. Mario Contreras ya lo había mencionado anteriormente.

Sr. Alcalde: Comenta, tengo entendido que está muy malo ese puente, nosotros el día lunes, Vialidad nos iba a entregar la madera, se atrasó mucho porque ellos también tienen muchos problemas de madera, hoy día nos iban a estar entregando la madera y nosotros ya mañana el departamento de obras, debería de estar arreglando ese puente y tendría que estar listo a más tardar el día viernes.

Sr. Alcalde: Pregunta a Sr. Mario Contreras si tiene puntos que agregar

Sr. Mario Contreras: Comenta, tenía lo mismo que Camilo y don Alejandro dijo que me iba a solucionar el tema del agua. Y lo de los buses alcalde, ¿Cómo va ese tema?, ¿Se ha conversado con Buses Pavéz?

Sr. Alcalde: Comenta, El tema de los buses, tanto Pavéz como Cabrera, tenemos serios problemas, la verdad no les estaba saliendo cuenta salir a recoger una o dos personas y no están haciendo recorridos, muy pocos,

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 11 DEL 14 DE ABRIL DE 2021



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

de hecho, para que ustedes sepan la adjudicación de la subvención que nos entrega la Seremi de Transportes hacia el sector de astillero, incluso ni siquiera postulo Pavez, se lo gana un chiquillo de Santa Rita.

Sr. Mario Contreras: Agrega, hay que verlo alcalde porque para esa gente es muy importante que le podamos solucionar el problema, hay que verlo de alguna forma.

Sr. Alcalde: Comenta, sobre lo mismo, nosotros sabemos que el tema de Lihueno, sobre todo el sector del Auquil, Huecuecho Sur, no estaba pasando micro por el lado del Llano, Se hizo mientras por el lado de la municipalidad colocamos una licitación que postulo Pavez, hicimos recorridos para esos sectores que hoy en día por lo menos

Sr. Rolando González: Agrega, de qué manera se podría incluir también el sector de Quebrada Honda, hay gente de ahí que viaja a Pelarco, pasaba una micro parece de San Clemente que venía hacia Pelarco, pero ahora no está pasando, esa gente está sin locomoción.

Sr. Alcalde: Comenta, Si, lo que pasa es que entramos a una discusión bastante más profunda, ¿nos vamos a hacer cargo como municipalidad de la locomoción publica? Porque ese es el tema, aquí y ahora bajo la emergencia que estamos, bajo la cuarentena que estamos, tiene una cierta justificación porque la movilización de por sí ya es escasa al momento de estar en cuarentena, pero después que salgamos de cuarentena, ¿nosotros como municipalidad nos vamos a hacer cargo definitivamente de la locomoción publica? Si la locomoción publica lo que son, los que trabajan este tema, de la empresa Pavez o Cabrera no lo hacen, ¿nosotros lo vamos a hacer?

Sr. Mario Contreras: Comenta, La Ley N°18695 Tránsito y transporte en la comuna es responsabilidad del municipio, el cómo se soluciona es otro tema, porque no tenemos recursos a lo mejor para solucionarlo, pero nosotros tenemos que buscar la solución, es una responsabilidad que nos entregó el legislativo al municipio, la regulación y el tránsito del transporte público de la comuna le corresponde al municipio, busquemos una solución con el Seremi de Transporte, una vez a la semana alcalde, lo que está pidiendo la gente es muy poco.

Sr. Alcalde: Agrega, El bus del Huapi que antes tenía Pablo Pavez, ustedes saben que hoy en día Pablo se asoció con Rodrigo Cabrera y Pablo Pavez siguió el recorrido con los Buses Cabrera, yo hable con Rodrigo Cabrera y le comenté este tema y tengo entendido que la Sra. Marcela Gutierrez estuvo hablando con Rodrigo Cabrera sobre el tema del recorrido de los sectores y la verdad es que él me decía “mire bajan dos personas y para nosotros hoy en día no es negocio, por lo tanto nosotros no estamos haciendo el recorrido porque nos vamos a perdida ”

Yo hable con el Seremi de transporte y ellos pueden dar la subvención de sectores lejanos, pero la subvención de astillero ya está lista y le estamos pidiendo subvención para el Llano, por eso hoy en día le estoy pidiendo a la micro que está haciendo los recorridos con recursos municipales, que nos entreguen una planilla todos los días de cuanta gente transita en la locomoción, desde este lunes, están saliendo lunes y miércoles desde el Huapi una micro a las 08:30 hrs (gratuita) y sale a las 13:00 hrs desde el consultorio de retorno. Martes y jueves a las 08:30 hrs sale desde el Llano hacia dentro, Arrozal, posta Huencuecho, Pelarco y se regresa a las 13:00 hrs Y el día viernes se está haciendo en los sectores más alejados que serían Santa Irene, Los Quillayes, San Rodolfo, Pelarco, pero esto nos va a dar 10 días más si no estamos en cuarentena y vamos a tener el registro de la gente que viaja, tampoco es un registro muy acabado porque sabemos que en cuarentena no todos viajan, pero yo creo que es un tema de discusión que haremos con la locomoción colectiva porque definitivamente la locomoción privada publica no está yendo a los sectores más alejados.

Sr. Mario Contreras: Agrega, Claro es un tema que va más allá de nosotros, pero hay que hacer una coordinación, ¿Por qué no dan horas medicas a las personas que viven lejos los días que sabemos que hacen recorrido estas micros? Se necesita coordinación.

Sr. Alcalde: Agrega, Carlos Rivera me está mandado algo y dice: Art. 3 letra D de la Ley orgánica Constitucional de municipalidades donde hace referencia a “aplicar disposiciones sobre transporte y transito publico dentro de la comuna”, pero esto no dice que nos hagamos cargo.

Sr. Rolando González: Comenta, me parece bien alcalde que podamos coordinar este tema, una reunión con la Seremi de Transportes para ver que posibles recursos puede haber si a particulares o es que se puede a través de que lo administre la municipalidad a través de un proyecto, además quisiera solicitar la posibilidad de que se agendara Lihueno también en esos horarios que dio usted para la gente de Carrizalillo. Amerita una reunión en las próximas sesiones con el Seremi de Transporte

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las 16:35 horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE